



Resolución	Expediente	Fecha
Nº 24/01526	2023-81-1100-00040	29/02/2024

VISTO: que por Resolución Nº 23/08817 de fecha 1º de diciembre de 2023, la Intendencia solicitó Anuencia para declarar Patrimonio Natural Departamental al "Río Santa Lucía, su agua, su monte nativo, la biodiversidad, su paisaje geológico y todo lo que comprende";

RESULTANDO: que por Resolución Nº 0037/024 del 6 de febrero de 2024 la Junta Departamental concede la Anuencia solicitada;

CONSIDERANDO: que se hace menester dictar el correspondiente Acto administrativo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL INTENDENTE DE CANELONES

R E S U E L V E:

1.- DECLARAR Patrimonio Natural Departamental al "Río Santa Lucía, su agua, su monte nativo, la biodiversidad, su paisaje geológico y todo lo que comprende".

2.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Junta Departamental de Canelones y siga a Dirección Patrimonio a sus efectos.

Resolución aprobada en Acta 24/00119 el 29/02/2024

✔ **Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi**

✔ **Firmado electrónicamente por Francisco Legnani**